

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000015
Código Seguro de Verificación: a6be747c-0511-4aae-b128-fdb70e841bf9 Origen: Administración Identificador documento original: 1166391 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:50:24 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 12/06/2024 15:58:20 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 12/06/2024 22:21:18 - Cargo: ALCALDE	



DOÑA CARMEN MARHUENDA CLÚA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día doce de junio de dos mil veinticuatro, previa ratificación de la urgencia por unanimidad, se adoptó fuera del orden del día acuerdo de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía Delegada de Deportes, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“DE: CONCEJAL DE DEPORTES
A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

ASUNTO: *Aprobación de las “Bases para la convocatoria de Subvenciones a Clubes y Entidades Deportivas de San Fernando de Henares que colaboran con el Área de Deportes en la promoción deportiva para el año 2024”*

VISTO: *La providencia de inicio de expediente del Área de Deportes, de fecha de 13 de marzo de 2024.*

VISTO: *Las bases para la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran con el Área de Deportes en la promoción deportiva en la temporada para el año 2024.*

VISTO: *El “informe técnico favorable de justificación de la aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones para entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran en la promoción deportiva con Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares”, firmado por el Personal Técnico del Área de Deportes a fecha 23 de abril de 2024 y referido a la justificación de la necesidad de la aprobación y publicidad de las presentes bases.*

VISTO: *La disponibilidad de crédito necesario para las subvenciones en el ejercicio 2024, mediante documento de la Intervención Municipal de Retención de Crédito por importe de CUARENTA Y CINCO MIL (45.000 €) euros, de fecha 13/03/2024 y número de operación 220240001641.*

VISTO: *El “informe de fiscalización sobre la aprobación de las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones para entidades deportivas de*

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO SECRETARÍA	REFERENCIA JGL2024000015
Código Seguro de Verificación: a6be747c-0511-4aae-b128-fdb70e841bf9 Origen: Administración Identificador documento original: 1166391 Fecha de impresión: 13/06/2024 07:50:24 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 12/06/2024 15:58:20 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 2.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 12/06/2024 22:21:18 - Cargo: ALCALDE	



San Fernando de Henares que colaboran en la promoción deportiva con Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares”, firmado por el Interventor Municipal, a fecha 06/05/2024, el cual concluye fiscalizando favorablemente.

El Área de Deportes, PROPONE a la Junta de Gobierno Local adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: *La aprobación de las “Bases para la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas de San Fernando de Henares que colaboran con el Área de Deportes en la promoción deportiva para el año 2024”.*

San Fernando de Henares, a 12 de junio de 2024.

*Mariano Sánchez Menéndez
CONCEJAL DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES.”*

Sometida a votación la propuesta de referencia resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Y para que así conste, expido la presente con la advertencia a que se refiere el Art.206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, en San Fernando de Henares.